

Sección

Latinoamericana

LATINOAMERICA

Grupo Industrial Financiero de EUA para Latinoamérica

EL gobierno de EUA anunció la creación de un grupo de empresarios privados que colaborarán con él en los asuntos relativos a América Latina. Llamado Grupo Industrial Financiero para Latinoamérica (GIFPL), está integrado por las principales empresas estadounidenses activas en América Latina, a saber: Chase Manhattan Bank, US Steel, Ford Motors, Sears Roebuck, General Electric, W. Grace, Texaco, General Foods, United Fruit, Pan American World Airways y Standard Oil de Nueva Jersey. El Presidente de EUA, que ha propugnado reiteradamente una mayor participación del capital privado norteamericano en el Programa de la Alianza para el Progreso, declaró que el desarrollo económico en Latinoamérica o en otras partes no puede tener éxito sin un sano y vigoroso crecimiento del sector privado. Por su parte, el presidente del Chase Manhattan Bank afirmó que el grupo recién formado debiera ayudar a llenar la largamente reconocida necesidad de un organismo de base amplia, que pueda reunirse con los organismos competentes gubernamentales que necesitan asesoramiento sobre problemas y normas políticas con respecto a Latinoamérica.

Saldo Decepcionante de la Alianza para el Progreso

AL asumir sus funciones como Primer Ministro y Canciller del Perú —segunda quincena de enero pasado— el señor Fernando Schwalb se refirió a la Alianza para el Progreso, señalando que el saldo después de dos años de funcionamiento de dicho programa es decepcionante. Añadió que es preciso volver la mirada hacia Europa, donde puede encontrarse mayor espíritu de colaboración. Sostuvo también que a dos años de la

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

- *Acuerdan aumentar los recursos del BID*
- *Medidas para controlar la inflación en Cuba*
- *Costa Rica anuncia la creación de un "perímetro libre"*
- *Brasil reanuda negociaciones con el FMI para re-financiar su deuda exterior*
- *Argentina exporta trigo a los países socialistas*

firma de la Carta de Punta del Este, no se ha conseguido todavía un volumen de ayuda significativa que permita convenirse de las excelencias que se atribuyen al sistema de cooperación económica interamericana: "La ayuda, en algunos casos excesivamente condicionada, no está probando ser eficaz... genera en el ánimo de sus supuestos beneficiarios, quiérase o no, la idea de una amenaza o de una inconveniente tutela que el país no está dispuesto a aceptar... por doloroso que ello sea, tenemos que afirmar, a estas alturas de su desenvolvimiento (de la Alpro), que los métodos empleados son insatisfactorios tal como se desprende de los resultados obtenidos hasta ahora... reclamamos que se revise la política que se viene aplicando a fin de ajustarla a la realidad, teniéndose en cuenta que será improbable lograr tal cosa con el rigor de los actuales reglamentos: ellos han sido concebidos por países de otra organización social y económica a imagen y semejanza de sus propias realidades, lo cual no puede funcionar normalmente en nuestro medio. La ayuda condicionada, excesivamente condicionada, no sólo puede ser ineficaz, sino ingrata." El Canciller peruano también pidió la apertura de créditos a los bancos estatales de fomento y señaló que aunque se han presentado programas de obras fundamentales, es pequeña la proporción de las que están en proceso de financiación.

El BID Aumenta sus Recursos a Dls. 2,150 millones

LOS países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo acordaron —febrero 4— aumentar los recursos de la institución en Dls. 1,393 millones, haciéndolos pasar de Dls. 1,500 millones a Dls. 2,893 millones. Según el anuncio, el aumento autorizado en el capital del BID, hará que éste ascienda a Dls. 2,150 millones.

El Fondo de Operaciones Especiales será aumentado hasta Dls. 219.4 millones y el Fondo Fiduciario de Progreso Social se elevará hasta Dls. 524 millones. El incremento general de los recursos del BID comprende Dls. 1,000 millones en acciones de capital exigible que serán suscritas por los actuales países miembros del Banco durante 1964 y 1965 (sobre este aumento se han recibido hasta la fecha compromisos de suscripción por Dls. 896.5 millones y también 300 millones en acciones de capital pagadero en efectivo y de capital exigible para posibilitar la admi-

sión de nuevos miembros del banco). Estos acuerdos entraron en vigor el 28 de enero pasado. El aumento de los recursos del BID permitirá que se obtengan fondos adicionales en los mercados de capital, mediante la emisión de bonos, lo que asegurará el mantenimiento de un desarrollo ordenado y continuo de sus préstamos. En 1962 el BID hizo 2 emisiones de bonos con un valor conjunto de Dls. 99.2 millones y a la fecha ha otorgado préstamos por valor de Dls. 875.1 millones para financiar proyectos de desarrollo económico y social cuyo costo se estima en 2,500 millones.

Cómo Impulsar las Inversiones Privadas de EUA en Latinoamérica

EN una serie de audiencias celebradas por un subcomité de la Comisión Económica del Congreso norteamericano —mediados de enero— sobre la forma de impulsar las inversiones de capital privado en América Latina, el ex subsecretario de Comercio de EUA, Philip Ray y el Vicepresidente de la W. R. Grace and Co., John Moore, preconizaron que se establezca en EUA un crédito fiscal para las inversiones en América Latina. El ex subsecretario de Estado William L. Clayton sugirió, por su parte, que EUA abra su mercado a los productos de los países latinoamericanos y contribuya a que se les abran también los mercados de otros países occidentales. Clayton afirmó que en los últimos años EUA "ha cerrado sustancialmente sus mercados al azúcar, al petróleo, al plomo y al cinc de América Latina", al seguir una política de corto alcance inspirada por los intereses particulares de poderosas minorías políticas y perjudicial para las conveniencias nacionales e internacionales del país. Además —agregó— EUA ha otorgado fuertes subsidios a sus ventas de algodón al extranjero, producto que constituye una de las principales exportaciones de varios países latinoamericanos. "Estamos practicando un *dumping* con nuestros excedentes algodoneros en los mercados internacionales, lo que provoca profundo y amargo resentimiento entre nuestros competidores latinoamericanos y de otras regiones", añadió; Clayton reiteró las recientes advertencias hechas por el senador Javits, en el sentido de que EUA debe revisar su política comercial con América Latina y dar pleno apoyo al establecimiento de una agrupación comercial hemisférica. Según él,

EUA, Canadá y América Latina tendrían que crear una zona de libre comercio, dentro de la cual se eliminaran en un plazo de diez años todos los aranceles y cuotas de importación sobre las materias primas producidas en el Hemisferio Occidental. Al mismo tiempo, los países latinoamericanos suprimirían gradualmente los aranceles y las restricciones sobre todos los productos de su intercambio mutuo. Si los países de América Latina se niegan a comerciar libremente entre ellos, la región jamás podrá desarrollarse industrialmente, afirmó por último Clayton. Sus sugerencias fueron apoyadas por el vicepresidente del Chase Manhattan Bank.

Ministro de Hacienda Colombiano es Presidente de la CIAP

EL actual Ministro de Hacienda de Colombia, Carlos Sanz de Santamaría, fue designado presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso por el Consejo Interamericano Económico y Social. Con la designación culminó la sesión extraordinaria del CIES reunida con tal objeto, en cumplimiento de la resolución adoptada en la Segunda Reunión Anual del CIES al Nivel Ministerial (Ver "Comercio Exterior", enero de 1964, pág. 29).

En la reunión se designaron también a los restantes miembros del CIAP en la forma siguiente: Gervasio de Posadas Belgrano, uruguayo, en representación de Bolivia, Paraguay y Uruguay; Celso Furtado, brasileño, en representación de Brasil, Ecuador y Haití; Jorge Sol Castellanos, salvadoreño, en representación de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; Rodrigo Gómez, mexicano, en representación de México, Panamá y República Dominicana; Enlito Castañón Pasquel, peruano, en representación de Argentina y Perú; Luis Escobar Cerda, chileno, en representación de Colombia, Chile y Venezuela; y Teodoro Moscoso, en representación de Estados Unidos. El presidente del CIES indicó que la tarea más importante del CIAP será encontrar la forma de conseguir precios estables para los productos básicos de las naciones en desarrollo, y precios justos para los productos manufacturados de las naciones desarrolladas, bajo el principio de la "justicia comercial". Por su parte, el representante norteamericano manifestó que su país continúa dedicado al cumplimiento de sus compromisos dentro de la ALPRO y que no pretenderá dominar el CIAP, pero tampoco asumirá una posición secundaria. La prensa financiera estadounidense manifestó que el éxito en las tareas encomendadas al CIAP depende en mucho de la gestión de su presidente y que es de esperarse que dicho organismo se convierta en un instrumento efectivo para alcanzar los grandes objetivos de la ALPRO: cambios estructurales, desarrollo y justicia social.

En su primera declaración oficial, el presidente del CIAP dijo —febrero 10— que el Primer Magistrado de EUA, Lindon B. Johnson está muy interesado en una cooperación aún más estrecha de Norteamérica con el Programa de Alianza para el Progreso para el desarrollo de Latinoamérica a través del nuevo organismo encargado de impulsar el plan. En Bogotá, afirmó —febrero 12— que es patente el deseo general de parte del go-

bierno norteamericano, de los funcionarios internacionales y de los diplomáticos latinoamericanos, de lograr que el Alpro cumpla sus objetivos de Punta del Este y que salga adelante, agregando que está seguro que ello se conseguirá con la cooperación de todo el Continente. También declaró que el CIAP tiene plena autonomía y representará a Latinoamérica en sus propios planes y proyectos, por lo que significa la latinoamericanización de la Alianza para el Progreso.

Conferencia Interamericana de Ahorro y Préstamo

EN la última quincena del mes de enero se efectuó en Santiago de Chile la II Reunión Interamericana de Ahorro y Préstamo, en la que se destacó la obra cumplida en dos años por las Asociaciones de Ahorro y Préstamo chilenas, con el resultado de 10,000 nuevos propietarios y 22 asociaciones mediante las cuales se totalizaron ahorros por Esc. 70 millones. Se subrayó la cooperación que Chile recibió en este terreno de parte del BID y de la AID, de modo que en un bienio alrededor de 55,000 personas vieron resuelto su problema habitacional. El embajador de EUA elogió la obra cumplida en Chile por la Caja Central e hizo presente la ayuda que dentro del Programa de la Alianza para el Progreso ha proporcionado su país para resolver el problema habitacional de América Latina. El representante del BID, por su parte, informó que hasta fines de 1963 esa institución proporcionó alrededor de 170 millones de dólares para los planes de vivienda. Entre las recomendaciones aprobadas en esta II Conferencia figuran: a) La conveniencia de constituir instituciones gremiales, ligas o federaciones que agrupen a las entidades de ahorro para la vivienda. b) La necesidad fundamental de preservar del desarrollo de la desvalorización monetaria y del incremento del costo de construcción al sistema de ahorros y préstamo para la vivienda. c) Apoyar unánimemente la creación de un Banco Internacional de Créditos para la Vivienda o una Asociación Internacional de Ahorros y Préstamos, que considere actualmente el Congreso de los Estados Unidos, y cuya aprobación anunció el senador de ese país, señor Pepper. d) También se recomendó que en los casos de inversiones de capitales privados para la construcción de viviendas, éstas se realicen con una garantía otorgada por la AID o por los sectores gubernamentales. Finalmente, se acordó que una nueva reunión de esta índole sesionará en la ciudad de Quito, Ecuador, en el año 1965.

Mejoramiento de las Condiciones Económicas de la Región

EL día 12 de febrero se inauguró el X Período de Sesiones del Comité Plenario de la CEPAL en Santiago de Chile. El director ejecutivo de la CEPAL declaró que, a juzgar por los datos todavía escasos que se tienen de 1963, se nota una leve mejoría de la situación económica latinoamericana, aunque advirtiendo que el año pasado aún se ha estado lejos de las metas de desarrollo propuestas. Se ha observado alguna alza en los precios del azúcar, el cacao, el plomo, el cinc y últimamente el café y se ha detenido la baja en el es-

taño, las bananas y el petróleo. De mantenerse esa tendencia, cabe pensar que en 1964 se registre una situación más alentadora. El director ejecutivo de la CEPAL destacó la importancia de que, en la conferencia interamericana de Brasilia celebrada en enero pasado, las naciones de Latinoamérica hayan consolidado una posición unida, de conjunto, en sus problemas comerciales para participar en la próxima Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo en Ginebra. La participación de América Latina en esa reunión con objetivos unidos que den más fuerza a sus planteamientos, es uno de los temas principales de la reunión a que se refiere esta nota. También se anunció que, sin descuidar los asuntos de comercio, las actividades futuras de la CEPAL se dedicarán a la integración económica de Latinoamérica y en este sentido se estudiará la integración industrial en la región.

Cooperación Económica de Organismos Europeos

UN cable de la AFP fechado en Bruselas —febrero 5— informa que una delegación de 10 miembros del Parlamento Europeo de los Seis se trasladará a América Latina con objeto de formarse una opinión sobre los problemas planteados por el esfuerzo de desarrollo económico de Latinoamérica, basándose en observaciones directas y contactos personales. Esta visita permitirá efectuar un cambio de impresiones sobre los problemas que serán discutidos dentro del marco de las relaciones entre América Latina y la CEE.

Por su parte, el director del Centro de Fomento de la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OCED) declaró —febrero 10— que realizará un recorrido entre el 20 de abril y el 10 de mayo por países latinoamericanos para estudiar la forma de extender en 1964 su programa de asistencia técnica y adiestramiento a la región. También informará a Latinoamérica cómo puede obtener esa ayuda técnica para el desarrollo. El recorrido comprenderá Chile, Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela y México y se producirá como continuación de un viaje similar, realizado en diciembre de 1963, a países africanos. Los objetivos del Centro de Fomento de la OCED son suministrar información rápidamente a los países en desarrollo sobre la mejor forma de obtener ayuda técnica y de otra índole; establecer grupos regionales de peritos que visitarían los países en desarrollo y darían consejos sobre problemas económicos y coordinar la información entre la OCED y otras organizaciones de ayuda exterior.

Por último, un cable de FP fechado en Londres, el día 11 de febrero, informa que los Consejos Hispánico y Lusobrasileño de Canning House y el Consejo de Exportaciones al Hemisferio Occidental, organismos privados que gozan del más amplio apoyo por parte del gobierno británico, anunciaron una próxima conferencia los días 10 y 11 de marzo para estimular el interés de los hombres de negocios británicos en los mercados latinoamericanos. La primera sesión estará dedicada a cuestiones económicas generales relativas a América Latina y la segunda a las perspectivas que ofrece Latinoamérica para las inversiones privadas.

Inglterra Vende Menos en Latinoamérica

EL Ministerio de Comercio de Gran Bretaña informó — febrero 10. — que las exportaciones británicas a América Latina disminuyeron en 12% durante 1963, y que las compras de productos latinoamericanos fueron de idéntico valor a las de 1962 (Lbs. 297 millones). Con un descenso de Lbs. 20 millones, las exportaciones sumaron Lbs. 142.5 millones. Las exportaciones británicas a la América Latina registraron un alza más o menos sostenida hasta 1961, año en que comenzaron a declinar. En ese año, así como en 1962, acusaron baja del 3% en relación con el año anterior. La baja fue mucho más rápida en 1963. Las exportaciones británicas a la región representan algo más del 3% del total general, es decir un porcentaje sustancialmente igual al de 1953. La reducción se produjo principalmente en exportaciones destinadas a la Argentina, que fueron poco más de la mitad del total de 1962.

PLANEACION ECONOMICA

La Comisión de Inversiones Formulará Plan de Desarrollo (URUGUAY)

LA Comisión de Inversiones y Desarrollo ha sido encargada por el Consejo Nacional de gobierno para que formule de inmediato un plan nacional de desarrollo económico y social, a realizar en diez años, pero que comprenda medidas a largo y corto plazo, que llevarán implícitas reformas institucionales económicas encaminadas a ordenar la actividad pública y orientar la actividad privada, así como a fomentar el incremento de la producción. Asimismo, se elaborará un programa de financiamiento de las inversiones que se requieran.

Por otra parte el mismo Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay acordó institucionalizar la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico, creado por decretos de 27 de enero y 17 de marzo de 1960 y que, desde su origen, tuvo carácter técnico. Sin perder este carácter, la Comisión estará presidida, a partir de ahora, por el Ministro de Hacienda e integrada por varios secretarios de Estado. La Comisión gozará de facultades para crear los comités asesores que estime sean necesarios, incluyendo es ellos a la iniciativa privada. El decreto del Consejo Nacional institucionalizando la Comisión, establece que en un plazo de 90 días se eleve al Ejecutivo un anteproyecto de ley organizando un Servicio Nacional de Planeamiento Económico o Social que asumirá en forma definitiva las competencias y atribuciones asignadas ahora a la CIDE.

Informe Favorable al Plan Cuadrienal de Desarrollo (VENEZUELA)

LA prensa venezolana publicó el informe emitido por el Comité de Nueve, de la Alianza para el Progreso, sobre el Plan Cuadrienal elaborado por Venezuela. Señala dicho Comité que el Plan Cuadrienal del gobierno ve-

nezolano representa la culminación de un laborioso esfuerzo de planificación y que en sus líneas generales se ajusta a los compromisos adquiridos por Venezuela en el Acta de Bogotá y en la Carta de Punta del Este. Según indica el Comité ad hoc, el Plan prevé un crecimiento sostenido del producto nacional bruto de 8% durante el cuatrienio, lo que equivale a un incremento de casi el 5% anual por habitante. Esta meta equivale al doble de lo previsto como mínimo para América Latina en la Carta de Punta del Este. Se subraya en el informe que la tasa de crecimiento de la producción petrolera venezolana, que había sido de 6% en el período 1951-61, se mantendrá durante el Plan a un nivel inferior (4%), al par que se intensificará el aumento del PNB, dándose así preferencia a la industria manufacturera y a las actividades agrícolas y pecuarias, cuyos índices de crecimiento deben ser relativamente altos. El Comité de los Nueve explica en su informe que uno de los problemas más críticos de Venezuela es el de la magnitud del desempleo, el cual, según se indica, representa el 13.6% de la fuerza laboral, y estima que habrá necesidad de aumentar las inversiones en aquellas actividades que generan mayor volumen de empleo (agricultura, edificación, obras sanitarias y construcción en general). Hace notar asimismo la mala distribución del ingreso y lo perturbador que es tal desigualdad con referencia al consumo. Según el Comité, estos problemas han determinado en Venezuela la adopción de una estrategia del desarrollo que gira en torno a los siguientes puntos principales: a) lograr un crecimiento económico vigoroso; b) propiciar la diversificación de la economía; c) absorber la mayor cantidad de fuerza de trabajo cesante; y d) contribuir a la redistribución del ingreso. Estima el Comité de los Nueve que Venezuela cuenta con recursos financieros internos amplios para realizar el Plan Cuadrienal, y que, además, no tiene problemas de balanza de pagos, como otros países latinoamericanos. Advierte que existe un punto de estrangulamiento económico en la carencia de suficiente personal técnico y administrativo, en especial de nivel medio, y de obreros calificados para las nuevas actividades industriales, y, al respecto, recomienda un esfuerzo de grandes proporciones en el campo educativo y en el adiestramiento, muy superior al previsto en el Plan, y se pronuncia, finalmente, por un estímulo al sector privado y por que el sector público ayude a mantener, mediante su política fiscal, un alto y sostenido nivel de demanda real.

CARIBOAMERICA

Cuba

Se Contendrá la Inflación

EL presidente del Banco Nacional de Cuba declaró que 1964 será el primer año de contención del proceso inflacionario que ha ido registrándose en los últimos años, lo cual se logrará sin necesidad de decretar nuevos aumentos en los precios de los artículos destinados a la población. En el mes de diciembre de 1963 ya se consiguió un ajuste de 20 millones de pesos entre el valor total de la moneda circulante, que es mayor, respecto al de las mercancías disponibles.

Los medios para retirar el dinero en exceso que se halla circulando consistirán, fundamentalmente, en el aumento de la producción de artículos y en una mayor prestación de servicios públicos. Asimismo, a este propósito contribuirá en forma importante el inicio del servicio militar obligatorio, estimándose en 40 millones de pesos la cantidad que se retirará del circulante por este motivo. También influirán los aumentos —decretados el año pasado— en los precios de algunos artículos que no son de primera necesidad, como la cerveza y los cigarrillos. Los ingresos adicionales se destinarán a costear el plan de obras hidráulicas que ya se lleva a cabo en la Provincia de Oriente, el cual comprende la construcción de represas y canales en todos los ríos de esa región. El proceso inflacionario registrado en Cuba a través de los últimos años se debe a que el dinero circulante se elevó por encima del valor total de las mercancías disponibles, influyendo en esto el aumento del ingreso personal. A principios de 1964, el gobierno anunció que mediante el desarrollo de la producción y otros avances económicos será posible retirar cerca de 70 millones de pesos del circulante monetario en el transcurso del presente año. También se informó que al finalizar 1963 las reservas de divisas monetarias en el tesoro nacional ascendían a 100 millones de dólares, cantidad superior a la existente en 1959.

Francia Vende 300 Camiones

UN cable de la UPI fechado en París, 7 de febrero, informa que el gobierno francés ha accedido a vender 300 camiones de fabricación gala a Cuba con un crédito de 3 años. Los camiones serán de la firma Berliot y el crédito ha sido aprobado por el organismo de garantía de créditos internacionales del gobierno francés. El monto de la transacción se eleva a Dls. 10 millones o sea 50 millones de francos, abonándose un 20% en efectivo y el resto en el término de 3 años. El gobierno francés garantizará a la casa vendedora hasta el 90% del saldo en caso de que el préstamo caduque. También se espera que Cuba compre tractores en virtud de un arreglo semejante; por otro lado, el gobierno gallo ha decidido garantizar los préstamos de otras 3 empresas fabricantes de locomotoras que desean vender a Cuba. El mismo cable informa que Francia venía restringiendo su comercio con Cuba, pero que cuando la casa Leyland de Inglaterra vendió autobuses por valor de Dls. 10 millones, estimó que las restricciones a que estaban sujetos los industriales franceses eran injustas. El intercambio comercial entre Francia y Cuba será incrementado en 1964, pero ya se había duplicado en 1963 respecto de 1962.

Por otra parte, Gran Bretaña se ha negado a satisfacer una exigencia de EUA en el sentido de que no acepte más pedidos cubanos de autobuses ingleses y otros productos, pues la única restricción comercial con Cuba se refiere a la exportación de material militar y estratégico y con excepción de este renglón el gobierno británico —declaró el viceministro inglés— no pondrá ninguna limitación al comercio entre ambos países. De esta manera, la British Leyland Motor Co., anunció —febrero 3— que el gobierno cubano ha firmado una opción para la compra de otros 1,000 omnibuses de

dicha firma, agregando que este hecho es una mera formalidad que confirma la intención de adquirir más autobuses en el futuro.

Por último, Cuba y la empresa sueca Internationella Siporex AB suscribieron un Convenio a largo plazo para adquirir piezas de repuesto y materias primas para la industria cubana de hormigón ligero. En el acuerdo se precisa que el Ministerio de la Construcción de Cuba recibirá durante 8 años, hasta 1971, equipos, repuestos industriales y materias primas de Suecia, así como asistencia técnica por parte de la Internationella para supervisar la instalación de maquinaria, la operación fabril e instruir al personal cubano, para lo cual ingenieros suecos se trasladarán a Cuba por el tiempo necesario. Al término del convenio, dentro de 8 años, Cuba podrá prorrogarlo por otros 4 más.

Organismos para Ejecutar la Política de Comercio Exterior

SEGUN una Ley emitida por el Consejo de Ministros, solamente el Ministerio de Comercio Exterior de Cuba es el único organismo del Estado facultado para ejecutar la política de comercio exterior de la nación. Este Ministerio de Comercio Exterior podrá dictar cuantas medidas sean necesarias o convenientes al intercambio con el extranjero y al cumplimiento de los objetivos que a él competen.

Firma de Convenios Comerciales con China, Polonia, Albania, etc.

CUBA y la República Popular de China suscribieron un convenio comercial para 1964 en el que se prevé un sustancial incremento del intercambio con relación a los de años anteriores. China enviará a Cuba arroz, soya, aceites, carnes en conserva, tejidos de algodón, papel, laminados de acero, maquinarias, productos químicos, medicamentos y otras mercancías. Cuba, por su parte, exportará azúcar crudo, sínter de níquel, tabaco y concentrados de cobre.

El 4 de febrero Cuba y Polonia firmaron un convenio comercial y de pagos para el intercambio de maquinaria agrícola, máquinas -herramientas, bicicletas, hulla, laminados y teñidos de origen polaco por azúcar crudo y refinado y con centrados de metales no ferrosos de procedencia cubana.

Albania, por su parte, exportará a Cuba frutas en conserva, vinos y otros productos, a cambio de azúcar y tabaco cubanos.

A Checoslovaquia, Cuba enviará cobre, níquel, manganeso, azúcar y otros productos para recibir instalaciones para estaciones termoeléctricas, tractores, maquinaria agrícola, artículos de consumo, malta y medicinas.

Con la República Popular de Alemania se firmó un convenio comercial para 1964 en el que se prevé un aumento del 20% en los intercambios respecto a 1963. Alemania Oriental enviará instalaciones completas para industrias textiles y de cemento, maquinaria agrícola, automóviles y productos de consumo, a cambio de tabaco, ron, azúcar y conservas de frutas.

Hungría y Cuba también firmaron un convenio comercial para 1964 para el in-

tercambio de minerales, fibras artificiales y otras mercancías cubanas, a cambio de maquinarias, medicamentos, equipos de comunicaciones y utillaje para laboratorios.

Modificación de las Fuentes de Ingreso del Presupuesto

COMENTANDO el presupuesto nacional cubano para 1964, que es el más alto de la historia del país, la prensa de La Habana afirma que anteriormente la fuente casi exclusiva de los ingresos del presupuesto eran las cargas que se imponían a la población y en cambio, actualmente la principal fuente de ingresos son los aportes de las empresas estatales; así, por ejemplo, el presupuesto de 1964 refleja el crecimiento del sector socialista en la economía cubana, como lo comprueba el hecho de que en 1962 ese sector proporcionó el 59% mientras que en 1964 dará más del 77% de los ingresos presupuestados. La contribución de la población, que en 1962 fue de un 29%, ahora se reduce a un 20%, lo que no quiere decir que la población dará menos este año, sino que los ingresos por otros conceptos crecen de tal modo que reducen el por ciento de la contribución de aquélla al total de los ingresos. También se destaca que en el presupuesto de 1964 se refleja un avance en la correlación necesaria entre los precios internos y los ingresos monetarios de la población, lo que tiende a la eliminación de la presión inflacionaria que se hizo sentir en 1962 y parte de 1963. La mayor partida en el capítulo de egresos del presupuesto es la destinada al fomento de la economía nacional: casi 716 millones de pesos, con lo que se dará nuevo impulso al desarrollo de la producción agropecuaria y pesquera.

El Convenio Azucarero Firmado con la Unión Soviética

EL convenio soviético-cubano sobre suministros de azúcar señala en su artículo primero que la Unión Soviética comprará a la República de Cuba azúcar crudo durante los años 1965 a 1970 en las partidas anuales siguientes: 2.1 millones de toneladas en 1965; en 1966, tres millones de toneladas; 4 millones de toneladas en 1967; cinco millones en 1968, 1969 y 1970. El pago del azúcar se efectuará en las condiciones de los convenios comerciales en vigor entre las dos repúblicas mediante suministros de mercancías soviéticas necesarias a la República de Cuba; el artículo segundo establece que con el fin de eliminar la influencia de los altibajos de coyuntura en los precios del mercado mundial sobre la economía de la República de Cuba y crear una sólida base para la planificación del desarrollo de su economía, en el período, ambas partes han llegado al acuerdo de establecer para los años 1965 a 1970 un precio estable para el azúcar que la República de Cuba suministrará a la URSS: será de 6 centavos de dólar estadounidense por una libra inglesa FAS en puertos cubanos. Este convenio garantiza a Cuba la venta de 24.1 millones de toneladas métricas de azúcar durante el sexenio 1965-1970 a un precio estable. Para la economía cubana representará un ingreso global de más de Dls. 3 mil millones y la base suficiente-

mente firme para ejecutar en toda su magnitud los planes de desarrollo nacional. La prensa de Occidente comenta que la URSS pagará a Cuba un precio más bajo por el azúcar que el del mercado mundial, pero ello significa confundir los términos del convenio, porque el precio acordado por Cuba y la URSS no incluye estiba, ni flete ni seguro de la mercancía. El precio del mercado mundial para la fecha en que comenzará a regir el convenio (1965) no se puede saber exactamente todavía. Los críticos del convenio azucarero Cuba-URSS se valen del precio actual de alrededor de 8 centavos para sustentar sus argumentos, olvidando que es precio sujeto a los vaivenes del mercado mundial, y que en estos momentos se halla en una transitoria posición de alza. Lo que no señalan es que el precio del azúcar en el mercado mundial ha estado casi siempre no sólo por debajo de la cotización actual sino por debajo del precio acordado con la URSS. Tampoco parecen reparar en que ésta es la primera vez que se comercia sobre azúcar a tan largo plazo y con un precio prefijado, lo cual protege a la economía cubana de esos vaivenes del mercado. El periódico *New York Times*, sin embargo, señalaba en un editorial que el precio que los rusos pagan por el azúcar cubano resulta beneficioso para Cuba y reconoció que este país, al igual que las demás naciones exportadoras de artículos de consumo, está más ansioso de protegerse contra las fluctuaciones del mercado mundial que de aprovecharse a fondo cuando los precios están altos y pasar apuros cuando los mismos están bajos.

República Dominicana

Reanudación de la Ayuda Económica de EUA

UN cable de la UPI fechado en Santo Domingo anuncia que ha sido reanudada la ayuda económica de EUA a la República Dominicana y que el gobierno estadounidense se dispone a enviar inmediatamente 50 mil toneladas de arroz, 6 millones de libras de tabaco y 10 mil toneladas de maíz. La ayuda de EUA será de Dls. 14 millones, inicialmente en alimentos, cereales y otros artículos.

Reserva Monetaria de Dls. 25.6 Millones

EN su "Informe Económico", el Banco Central de la República Dominicana anuncia que a finales de noviembre de 1963 la reserva internacional se situó en Dls. 25.6 millones, cifra considerablemente superior (77%) a la de 14.5 millones registrada en igual fecha de 1962. En noviembre de 1963, la mayor parte de la reserva monetaria dominicana estaba constituida por divisas, con un total de Dls. 21.3 millones. Los aportes de instituciones internacionales sumaban en esa fecha 5.6 millones y las existencias de oro, 3.0 millones. Del total bruto de la reserva monetaria Dls. 29.9 millones se deducen 4.3 millones por obligaciones en oro y divisas, para llegar al total neto señalado de 25.6 millones. En noviembre de 1962 las deducciones por obligaciones en oro y divisas llegaban a Dls. 10.5 millones.

CENTROAMERICA

En Vigor el Convenio de Gravámenes a la Importación

EL Salvador, Guatemala y Honduras ya han ratificado el Convenio Centroamericano de Gravámenes a la Importación, con lo cual dicho pacto ha entrado en vigor a partir del 6 de febrero de este mismo año.

Compensación Multilateral de Monedas Centroamericanas

LA "Carta Informativa" de la Secretaría Permanente de Integración Económica Centroamericana anunció que en 1963 la compensación multilateral de monedas centroamericanas a través de la Cámara de Compensación Centroamericana ascendió a un total de 52.6 millones de pesos centroamericanos (la unidad equivale al dólar), cifra que representó un aumento de casi 114% con respecto al total compensado en 1962. Los países que mostraron un mayor volumen de operaciones son El Salvador, Nicaragua y Guatemala, habiendo prevalecido en general las transacciones en letras y giros, salvo en el caso de Nicaragua, en el que predominaron las compras efectuadas en billetes. Se estima que el monto compensado en 1963 representó casi el 90% del valor total del comercio intercentroamericano visible. Al cerrar sus operaciones el 31 de diciembre último, la Cámara de Compensación Centroamericana llegó a un total acumulado de 80.7 millones de pesos centroamericanos a contar desde el momento en que empezó a operar (octubre de 1961). Desde esa fecha hasta diciembre de 1963, cada banco central miembro otorgó créditos automáticos a los otros bancos miembros hasta por el equivalente de 225,000 pesos centroamericanos; en vista del extraordinario crecimiento de las operaciones de la Cámara, los bancos centrales han acordado ampliar el monto de los créditos que se otorguen mutuamente a un equivalente de 500,000 pesos centroamericanos a partir del 1.º de enero del presente año.

Costa Rica

Establecimiento de una Zona de Libre Comercio

EL ex presidente de Costa Rica, José Figueres, anunció en Nueva York —febrero 4— un proyecto para establecer una zona de comercio libre en su país, con el objeto de que puedan establecerse en ella empresas de todas partes del mundo. Se extendería desde Puerto Limón, en el Atlántico, a Puntarenas, en el Pacífico. En la zona podrían introducirse equipos y materias primas sin pagar derechos. Aunque elaborado en la zona libre, un artículo podría entrar al resto de Costa Rica pagando solamente derechos sobre las materias primas importadas. Se estima que muchas empresas querrán establecerse en la zona con miras a servir al mercado común centroamericano, del cual CR es miembro. Por el momento no ha habido consulta con

los otros países miembros del Tratado de Integración Centroamericana. La administración de la zona sería efectuada por una corporación de desarrollo, en la cual el Estado costarricense tendría el 51% del capital. El sector privado estaría representado por el presidente de la Parco Company de Nueva York y por el presidente de la Texas Crude Oil Co. La zona industrial de libre comercio daría a CR un papel clave industrial en el Mercomún Centroamericano y las compañías que se establecieran en ella tendrían ventajas para la exportación a ultramar, por mar o aire, con exención de impuestos.

Sobrantes de Maíz de EUA para el Ganado

LA Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional anunció el envío de 4 mil toneladas de maíz con valor de Dls. 230 mil, además de Dls. 150 mil que es el valor del flete marítimo, para alimentar al ganado costarricense que sufre por la constante lluvia de cenizas del volcán Irazú, las cuales ya han cubierto los campos de pastoreo. Anteriormente la ADI ya había enviado 2 mil toneladas en mayo y otras 2 mil en agosto de 1963. También suministró ayuda técnica.

El Salvador

Ya se Vendió Totalmente la Cuota Cafetera

LA gerencia del Departamento Nacional del Café informó —febrero 11— que el Salvador ha vendido prácticamente en su totalidad la cuota cafetera que le corresponde según el Convenio Mundial, agregando que existe un excedente de 200 mil sacos cuya exportación se espera al ser acordado el aumento de cuotas en Londres.

Guatemala

Se Restablece el Convenio de Créditos con México

EL convenio de compensación y crédito recíprocos entre Guatemala y México —dentro del acuerdo vigente entre este último país y la Cámara de Compensación Centroamericana— quedó restablecido a partir de febrero. Ese pacto había quedado suspendido el pasado 20 de diciembre cuando los comerciantes guatemaltecos indicaron que los bancos mexicanos estaban pagando los cheques e quetzales hasta con un 7% de descuento. El convenio cubre las operaciones en las respectivas monedas nacionales hasta por Dls. 5 millones.

Panamá

EUA Obtiene Ganancias por más de Dls. 100 Millones Anuales

SEGUN el estudio de un economista norteamericano, las corporaciones de EUA que operan en Panamá obtienen ganancias anuales por más de Dls. 100 millones. Además de los Dls. 50 millones por año que EUA obtiene del

Canal después de pagar gastos, en 1962 solamente las dichas corporaciones lograron ganancias por más de Dls. 114 millones. Las inversiones colectivas de EUA en Panamá subieron de Dls. 58 millones en 1950 a Dls. 556 millones en 1962, sin contar el Canal. La explotación de las riquezas nacionales panameñas la encabeza la United Fruit Co., a través de su filial Chirique Land Co., que únicamente en 1961 extrajo 600 millones de libras de plátanos de Panamá con valor de Dls. 90 millones. Desde la zona de libre comercio de Colón, las compañías norteamericanas, utilizando el área exenta de impuestos, dominan el comercio en Panamá y en otros países latinoamericanos. Los beneficios del canal son empujados por aquellos que las corporaciones obtienen de Panamá y en la zona del Canal. En cuanto a las supuestas pérdidas de EUA en el Canal de Panamá, el estudio señala que, de hecho, el canal opera con un alto beneficio que ahora pasa de los Dls. 50 millones al año y los informes oficiales no hacen mención a que de las ganancias (Dls. 50 millones) se pagan Dls. 16.6 millones al gobierno de la zona del canal y Dls. 10.5 millones a gastos generales de la compañía. Por otra parte, la inversión original y completa de EUA (Dls. 300 millones) hace tiempo que ha sido reembolsada muchas veces.

Comercio con Todas las Naciones del Mundo

EL Consejo Económico Nacional recomendó al gobierno mantener relaciones comerciales con todas las naciones del mundo. El Consejo es un organismo oficial integrado por representantes del gobierno y del comercio. Son crecientes las demandas de que Panamá haga frente a cualquier prolongada disputa sobre la Zona del Canal, estableciendo nuevas relaciones comerciales y hasta diplomáticas con todas las naciones, incluyendo el bloque socialista. Mientras tanto, el gobierno continúa su plan de austeridad suspendiendo todas las compras de los Departamentos Oficiales con excepción de medicinas y productos médicos.

Por su parte, el Ministro de Hacienda y Tesoro también recomendó a todos los sectores económicos del país que incrementen las actividades comerciales con Japón, el Mercomún Europeo, el Mercomún Centroamericano y la ALALC, y el Presidente de la República exhortó a industriales y comerciantes a disminuir las importaciones de mercancías y sustituirlas por producción nacional como respuesta a las amenazas estadounidenses de suspender la ayuda a Panamá.

AMERICA ANDINA

Bolivia

Ayuda de EUA por Valor de Dls. 47 Millones

SEGUN un informe publicado por la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional (ADI), que inserta el "Journal of Commerce", la ayuda de EUA a Bolivia, dentro del programa de la Alianza para el Progreso, ha alcanzado una tasa de Dls. 47 millo-

nes anuales. Dicha ayuda se destina a minería, carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, obras públicas, agricultura, industria, administración pública, educación, salubridad, seguridad pública, apoyo presupuestario, formación de mano de obra, productos alimenticios y preparación de técnicos especializados. La asistencia técnica de EUA a Bolivia comenzó en 1952, y en 1954 se ponía en marcha un programa de ayuda económica de grandes proporciones. El informe reconoce, empero, que aquella ayuda no contribuyó esencialmente al progreso económico de Bolivia. "En 1961, al implantarse la Alianza para el Progreso —continúa el informe de la ADI— cambió por completo la orientación de la asistencia proporcionada por EUA. Ahora, el interés principal está puesto en un desarrollo económico, una reforma social y una autoayuda genuinos". En el campo de la minería, la Alianza para el Progreso, juntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo y Alemania Occidental, ha suministrado Dls. 38 millones para la rehabilitación de las minas de estaño, que están nacionalizadas y se explotan ineficazmente. Se trata del llamado Plan Triangular, el cual se encuentra ya en su tercer año. A la construcción de cinco carreteras se han destinado hasta ahora préstamos por valor de Dls. 11.1 millones con lo que parecen haberse completado 150 kilómetros de construcción de vías. Los préstamos y subsidios para ferrocarriles suman Dls. 3.5 millones destinados a la rehabilitación del ferrocarril Antofagasta-La Paz, de propiedad pública, y de una parte de la Compañía Ferroviaria Boliviana. Un préstamo de Dls. 3.4 millones se adjudicó para construir un moderno aeropuerto en El Alto, lugar cercano a La Paz, que permitirá el servicio de aviones de reacción. Se hicieron donaciones de Dls. 250,000 y 120,000 respectivamente, para la reparación de los aeropuertos de Cochabamba y Santa Cruz. Y a la rehabilitación del Lloyd Aéreo Boliviano, empresa de control oficial, ha destinado la ADI un subsidio de Dls. 375,000.

Colombia

Censura el BID el Uso de un Préstamo

UN vocero del Banco Interamericano de Desarrollo confirmó que la sede de esa institución en Washington envió una carta al gobierno colombiano en la que censura el manejo de un préstamo de Dls. 15 millones. El representante del BID en Colombia explicó que dicha institución expresó grave preocupación por las demoras en los proyectos a financiar con fondos reservados para el Instituto de Fomento Municipal, así como lo que calificó de una inadecuada organización interna del Instituto.

Se Espera Mejoría Económica

EL "New York Times" atribuye a los economistas la creencia de que, si persiste por dos o tres años más la actual ayuda exterior que recibe Colombia, y que se calcula ascendió en 1963 a unos Dls. 134 millones, dicho país podrá vencer los obstáculos con que está tropezando su economía. Colombia tiene una balanza de pagos negativa y un dé-

ficit presupuestal crónico, la primera en unos Dls. 107 millones y el segundo de alrededor de 30 millones durante 1963. Hay que añadir que el déficit comercial no fue en dicho año inferior a los Dls. 80 millones. Se señalan, sin embargo, algunas ganancias alcanzadas por Colombia en la segunda mitad del año último, a pesar de los menores precios del café y del estancamiento económico padecido durante el primer semestre. A mediados de año se creó el Fondo de Inversión Privada, como nexo entre el crédito externo y los inversionistas privados y a fin de estimular la exportación, sirviendo de intermediario el Banco de la República, La Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo concedieron para dicho fondo Dls. 33 millones. Gracias a la acción de los inversionistas se están expandiendo algunas de las exportaciones menores. La producción de azúcar comienza a crecer; la de tabaco mejora; la madera, el carbón y los textiles están siendo considerados para la venta exterior, y van en aumento las exportaciones de petróleo y plátano. En particular, las ventas externas de petróleo se incrementaron de un valor de Dls. 60.5 millones en 1962 al de 75 millones el año último. Del café se han obtenido los mismos ingresos en 1963 que en el año precedente, o sea, unos Dls. 307 millones. A través del Grupo Consultivo para la financiación del plan de desarrollo, de reciente formación, Colombia ha recibido créditos procedentes de todo el mundo. Proyectos valorados en unos Dls. 40 millones han sido ya aprobados, si bien no se ha hecho entrega hasta ahora más que de una tercera parte de dicha suma. Otro factor positivo fue la gran afluencia de capital norteamericano durante el segundo semestre de 1963. Se destinó a nuevas industrias de plásticos, fibra de vidrio y artefactos para el hogar. Ahora bien, si la expansión industrial ha superado el 5.6% fijado por la Alianza para el Progreso, el desarrollo agrícola va con mucho retraso. Tratándose de una población que registra un crecimiento de 3%, el no haber logrado la producción agrícola satisfacer la demanda de los consumidores ha representado un serio revés. Dados los bajos niveles de vida y de ingresos personales, se esperan demandas de mayores salarios, por el alza de 35% habida en los precios de los productos alimenticios; en otros renglones, la elevación fue de 20%.

Impuesto Sobre las Ventas de Artículos Terminados

EL gobierno de Colombia ha emitido un decreto por el que se establece un impuesto sobre las ventas de artículos terminados, que se causará con base en el total pagado, o que deba pagar el comprador. Se establecen cuatro tasas: una de 10% para artículos de consumo suuntuario, enumerados en una lista; una de 8% para bienes de consumo duradero, también enlistados; una de 5% para diversos artículos de consumo y algunos bienes duraderos; y una de 3% para todos los bienes no enumerados expresamente. En el artículo 6o. del decreto aparecen las listas de los productos afectados a cada una de las tasas señaladas. Lo estipulado en el decreto entró en vigor desde el 30 de diciembre de 1963, fecha de publicación del mismo. Por otra parte, tam-

bién se modificaron los artículos de diversas leyes en materia de monopolios y precios. De este modo, quedan prohibidos los acuerdos o convenios que directa o indirectamente tengan por objeto limitar la producción, abastecimiento, distribución o consumo de materias primas, productos, mercancías o servicios nacionales o extranjeros, y en general, toda clase de prácticas y procedimientos o sistemas tendientes a limitar la libre competencia y a mantener o determinar precios inequitativos. Se establece también que los industriales, importadores y comerciantes quedan obligados a fijar en sus productos el precio de venta y a elaborar catálogos de precios.

Impuestos a Sociedades Extranjeras que no Reparten Utilidades

EL Boletín de la Federación Nacional de Comerciantes de Colombia publicó el texto del decreto expedido por el gobierno en el que se dictan normas sobre los impuestos aplicables a sociedades extranjeras que no reparten utilidades en el país. Se dispone que la tarifa del impuesto sobre la renta para los dividendos pagados o abonados en cuenta a compañías extranjeras que no los distribuyan a su vez en el país será del 12%, debiendo hacerse la retención del impuesto al momento del pago o abono. Serán gravadas con la tarifa del 12% las utilidades abonadas en cuenta o transferidas en dinero o en especie a sociedades extranjeras que no distribuyen dividendos o utilidades en el país, con la obligación de hacer la retención al momento del abono o de la remesa. En este caso no será gravada la parte de estas utilidades que se reinvierta en Colombia. Las sociedades que se encuentran simultáneamente en ambos casos, solamente pagarán el 12% de la parte de los abonos o remesas que exceda del valor de los dividendos sobre los cuales se haya retenido el impuesto. Se establece, además, que la tarifa señalada se aumentará hasta 42% si la sociedad no demostrare ante la División de Impuestos Nacionales que más del 50% del valor total de las acciones o derechos sociales, pertenece directamente, o a través de otras sociedades, a personas naturales extranjeras no residentes en el país.

Chile

Expansión de la Producción Metalúrgica en el Trienio 1961-1963

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

UN informe elaborado por el Instituto Chileno del Acero (ICHA) da cuenta de que durante 1963 continuó la tendencia expansiva del sector metalúrgico, que en el último trienio ha logrado un vigoroso crecimiento en la mayoría de los rubros. Sin embargo, los aumentos registrados el año pasado son claramente inferiores a los observados en 1962, lo que indica que ha sobrevenido un debilitamiento del ritmo de desarrollo que mostrará la producción metalúrgica chilena a partir de 1961. Las estadísticas reunidas por ICHA demuestran que entre los años 1961 y 1963 la producción nacional de

alambre y clavos aumentó en 64%. La de cañería y tubos de acero se incrementó en 70% en igual periodo, aun cuando la industria de la construcción —actividad con la cual ambos rubros se hallan muy relacionadas— sólo aumentó en 10% en 1962 y es probable que, de acuerdo con las informaciones disponibles, en 1963 muestre un nivel inferior en un 15% al del año anterior. Otros rubros de producción cuyo crecimiento en el trienio resulta impresionante, son los de: palas de acero (64%); envases, tanto de hojalata (49%) como de acero (63%) y los cilindros de gas licuado (86%). Estas últimas cifras se explican en función del acelerado crecimiento experimentado por el uso industrial y doméstico del gas licuado. Cabe mencionar, también, artículos tales como los motores eléctricos para la venta, cuya producción en 1963 se ha triplicado en relación con la de 1961. El fuerte incremento que presenta en el trienio la producción de motores eléctricos guarda, sin duda, relación con la intensa sustitución de importaciones que se ha verificado en los últimos años, ya que en la actualidad únicamente se importan tipos muy especiales y de reducido consumo, lo mismo que los motores incorporados a equipos y maquinarias importados. Finalmente, son notables, los guarismos relativos a artefactos tales como refrigeradores y asimismo, lavadoras domésticas, que muestran en el trienio 1961-1962 un crecimiento del 85 y el 90% respectivamente. "Ello responde —expresa el estudio de ICHA— a un crecimiento franco del mercado, originado, por una parte, en que tales productos muestran características, precios y modalidades de venta que encuentran amplia aceptación, así como también una penetración profunda de este tipo de artefactos en la gran masa consumidora". En el rubro de material forjado para ferrocarriles se advierte en 1963 una declinación, que es consecuencia de la disminución de las adquisiciones de equipo rodante de fabricación nacional por parte de la empresa de FF.CC. del Estado, la que ha postergado notablemente las metas que en este sentido se habían fijado para los efectos del Plan Decenal de Desarrollo Económico. Al mismo tiempo, hubo una fuerte reducción de las compras de este material por parte de los ferrocarriles de la República Argentina, lo que afectó las exportaciones de este material a ese país. La tendencia expansiva comentada en esta información, que fue realmente fuerte en 1962, perdió gran parte de su impulso en 1963. En efecto, las tasas de crecimiento en este último año fueron inferiores a las registradas en 1962 (con la sola excepción de las palas de acero, envases y refrigeradores), lo que pone de manifiesto un debilitamiento del ritmo del desarrollo que el sector metalúrgico iniciara en 1961. "La afirmación anterior refuerza un fenómeno análogo de desfallecimiento en las tendencias expansivas en el sector industrial total del país. En primer lugar, el índice de producción manufacturera, calculado por la Sociedad de Fomento Fabril, creció 2.7%, en 1963 contra 10% anotado en 1962. En segundo lugar, el índice de consumo de energía eléctrica presenta en 1963 un incremento de 10%, en tanto que en 1962 ese crecimiento fue de 14%. El mismo estudio agrega que "las ventas industriales muestran franco estancamiento en 1963. El promedio de ventas industriales reales no registró variación con relación al año an-

terior. En 1962 en cambio, el aumento del índice había sido de 15% en términos reales".

Intercambio Comercial Chileno-Búlgaro

FINALIZARON las gestiones desarrolladas durante una semana por la Misión Comercial búlgara, que vino al país para estudiar medidas encaminadas a concertar acuerdos que permitan el intercambio comercial entre Chile y Bulgaria. Fue firmado un convenio entre el Banco del Estado de Chile y el Banco Nacional Búlgaro que compromete a ambas instituciones a facilitar las actividades de intercambio comercial. Estas se canalizarán en una cuenta de desarrollo comercial chileno-búlgaro, en dólares de libre convertibilidad. Los dos bancos podrán conceder créditos, sin intereses, hasta 180 días, después de la fecha de embarque. El convenio regirá un año, siendo prorrogable por otro, a menos de ser denunciado con tres meses de anticipación.

Bajas de la Moneda Chilena

EL 25 de enero ppto., se anunció oficialmente el aumento gradual del precio del dólar en Chile, agregándose que se estudia un nuevo tipo de cambio con el FMI. Posteriormente, el 7 de febrero, un cable de la AP fechado en Santiago anuncia que la divisa chilena sufrió otra baja en el mercado libre de cambios, de 3.00 a 3.23 escudos por dólar un día antes, es decir el 6 de febrero.

Ola de Alzas de Precios

UN cable de la AFP fechado en Santiago —febrero 9— informa que la opinión pública chilena está consternada ante la creciente ola de alzas de precios que se ha desencadenado sin control de ninguna especie. Agrega que como de 1959 a 1961 se había registrado una apreciable estabilización sin alzas de consideración en los precios, se creía que la inflación endémica se había desterrado. Por otra parte, se informa que los precios de la carne, al suprimir el Ministerio de Economía su control, volvieron a subir. Además, en un intento por detener el alza constante del precio de la carne, el gobierno decretó la eliminación del impuesto de importación que afectaba al ganado argentino. También se informa que el gobierno pugna por aumentar los sueldos de los empleados públicos en un 25%, aunque éstos quieren que el incremento sea del 45%. La Central Unica de Trabajadores estima que el aumento de los sueldos y salarios debe ser del 70%.

Ecuador

Expropiación de Terrenos para la Vivienda Popular

LA Junta de Gobierno expidió un decreto —febrero 4— que declara de utilidad pública la urgente expropiación de los terrenos de la hacienda El Guasmo, situada al sur de la ciudad de Guayaquil. La hacienda comprende cerca de 21 millones de metros cuadrados, y el decreto de referencia adjudica al Banco Ecuatoriano de la Vivienda el 60% del total de la superficie de los terrenos

expropiados, que servirán para la construcción de viviendas baratas en beneficio de las clases populares. Un 15% de esos terrenos se otorga al Municipio para construcción de servicios sociales y obras urbanísticas.

Continuó la Recuperación Económica en 1963

UN análisis preliminar del comportamiento de la economía ecuatoriana en 1963, señala que durante ese año se mantuvo el impulso de recuperación económica que se dejó sentir desde mediados de 1962. La reserva internacional del país se situó, al cierre de 1963, en aproximadamente 700 millones de sures, lo que significa un aumento muy considerable, pues a finales de 1962 llegaba a sólo 292 millones. En 1962 y 1963 no se modificó la paridad oficial del sucre frente al dólar, fijada en 18.00 sures por dólar, comprador, y 18.18, vendedor. Se ha registrado, por otra parte, un movimiento descendente de las cotizaciones del dólar en el mercado libre, las que a finales de año llegaron a los niveles más cercanos a la cotización oficial que se registran desde el establecimiento de ésta. Durante 1963 las importaciones ecuatorianas experimentaron una ligera tendencia ascendente, compatible con el crecimiento de la economía. Las exportaciones, por su parte, aumentaron considerablemente: en el segundo semestre de 1963 se registró un incremento de más de Dls. 20 millones en las ventas al exterior, mientras que en el primer semestre de 1963 y el segundo de 1962 los aumentos habían sido de Dls. 10 y Dls. 15 millones respectivamente. En 1963, para atender a la creciente demanda de energía eléctrica en Ecuador (que ha venido creciendo a una tasa anual de 13.6% en los últimos siete años), se crearon, con el apoyo del Instituto Ecuatoriano de Electrificación, nueve empresas cuyo capital social asciende a más de 150 millones de sures. La capacidad total instalada del sistema eléctrico ecuatoriano llegó en 1962 a ... 160,000 kilovatios, duplicando con creces la potencia de menos de 70,000 kilovatios con que se contaba en 1955. Sin embargo, la potencia instalada per cápita, que en 1962 fue de 35.7 vatios, es una de las más bajas de América del Sur.

Paraguay

Argentina Proporciona una Salida al Mar

ARGENTINA y Paraguay firmaron —febrero 7— un acuerdo sobre derechos de navegación, tránsito aéreo, obras hidroeléctricas en proyecto, la construcción de 2 puentes internacionales y la creación de una zona portuaria libre en Buenos Aires para el comercio paraguayo. De esta manera Paraguay tendrá derecho de que sus barcos naveguen por el Río Paraná hasta el Océano usando sus propios prácticos. Hasta ahora, Paraguay tenía que valerse por obligación de prácticos argentinos, como lo hacen las demás naciones. Se convino igualmente en activar la creación de una zona portuaria libre en Buenos Aires, como ocurrió en 1943, pero en otro sitio. Los dos países colaborarán en el dragado y mantenimiento de luces y boyas en la vía fluvial común.

Adquisición de Alimentos Sobrantes de EUA

LA Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional anunció —febrero 2— el envío de un cargamento de casi 311 mil kilos de harina, leche en polvo y aceite para la región del Chaco Central en Paraguay, a fin de ayudar a las víctimas de una prolongada sequía, dentro del marco de la Alianza para el Progreso.

Perú

Favorable Análisis de la Economía en 1963

AL hacer el análisis de la situación económica de 1963 y las perspectivas para 1964, la prensa financiera del Perú coincide en que el año en curso será mejor que el pasado en el aspecto económico y financiero, ya que por la clara definición de la posición del gobierno han desaparecido los factores de duda que afectaron las inversiones. En el 1er. semestre de 1963 se publicó el decreto ley que introduce en el Perú los procedimientos de una economía planificada creándose para tal objeto el Instituto Nacional de Planificación. Después del proceso electoral de 1963, en el segundo semestre las actividades económicas adquirieron su ritmo natural dentro de las expectativas que surgían en relación con los propósitos del nuevo régimen. Durante 1963 la reserva de dólares del Banco Central logró incrementos hasta alcanzar la cifra de Dls. 116 millones. El Ministerio de Agricultura estima que la producción de algodón en 1963 descendió en 1%, o sea hasta 144 mil toneladas; la producción de azúcar se contrajo en 4% a la cifra de 719 mil toneladas; la de café, en cambio, incrementó 6%, alcanzando las 49,400 toneladas. La exportación de harina de pescado estuvo influida por la tendencia firme del mercado. Los principales productos de exportación fueron, como en 1962: harina de pescado, algodón, cobre, azúcar, hierro, café y petróleo. Durante 1963 no se registró ninguna variación sustancial en la estructura de las exportaciones peruanas, sino solamente un incremento en las cifras de determinados productos. Con ligeras variantes, en 1963 se mantuvieron en el mismo nivel las importaciones con respecto a 1962 y las características del producto nacional bruto son similares a las de 1962. El ritmo de crecimiento de la población, que fue de casi 3% en 1962, reduce a solamente 2.1% anual el aumento por habitante en dicho año. En suma, puede decirse que si bien la economía del Perú no ha sufrido un receso notorio en 1963, en algunos sectores importantes el ritmo de crecimiento no ha seguido el mismo paso de años anteriores; a pesar de ello, se registró un crecimiento del 5% en el producto nacional bruto. El sol estuvo sometido a una presión especulativa en 1963, sobre todo en lo que se refiere a períodos inmediatamente anteriores y posteriores a las elecciones presidenciales. La balanza de pagos, por 5o. año consecutivo, registró un superávit ahora de Dls. 15 millones. El aumento en el nivel de precios no alcanzó proporciones desorbitadas en 1963; el índice del costo de la vida sufrió un incremento del 8% durante todo el año. El presidente de la Sociedad Nacional de la Industria declaró que la industria ma-

nufacturera confirmó en 1963, en general, un ritmo de crecimiento satisfactorio, dejándose sentir, cada vez más, la influencia derivada de la Ley de Promoción Industrial que ha impulsado la actividad en este sector. En 1963 continuó la tendencia de crecimiento acentuado de las industrias química y metalmeccánica, aparte de la aparición de industrias nuevas en otros campos del sector manufacturero y así se ha ampliado la producción de ácido sulfúrico, de fertilizantes, etc., mejorando las posibilidades de la industria de transformación para contribuir al desarrollo agropecuario.

Facultades al Ejecutivo para Resolver lo del Petróleo

EL Congreso autorizó —febrero 4— al Poder Ejecutivo para que resuelva el futuro de los yacimientos petrolíferos de la Brea y Pariñas, explotados por la International Petroleum Co. Según el Congreso, el Presidente del Perú podrá negociar con la IPC un nuevo contrato sobre la explotación petrolera o disponer la nacionalización de la empresa en caso de fracasar las gestiones para el nuevo contrato. Por otro lado, la misma International Petroleum Company, ha sido multada con Dls. 2 millones por haber evadido el pago de impuestos sobre las ventas, hecho que comprobaron los inspectores del fisco que hallaron que la empresa sancionada omitió colocar timbres en sus registros de ventas desde octubre de 1963. La multa asciende al triple de la suma que se dejó de pagar.

Ayuda Técnica para Plan de Desarrollo

TRES organismos internacionales (OEA, CEPAL y BID) suministrarán ayuda técnica al Perú para la formulación de un Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. La ayuda consiste en el envío de 30 técnicos y especialistas que trabajarán con el Instituto Nacional de Planificación y en una asignación de Dls. 700 mil para el mismo efecto. La OEA, el BID y la CEPAL, han formado un Comité de Coordinación, a través del cual otorgan conjuntamente la asistencia técnica que los países latinoamericanos solicitan.

Medidas Contra el Alza del Costo de la Vida

EL Congreso del Perú otorgó —febrero 12— facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo para que, en un plazo de 180 días, adopte medidas tendientes a abaratar los productos alimenticios. En los últimos meses se ha registrado un sensible aumento en las subsistencias. Desde el 12 de febrero comenzó la venta de arroz ecuatoriano para solucionar la escasez del local, a un precio de S 4.30 el kilo contra 3.80 que costará el de producción peruana.

Venezuela

200 mil Campesinos Serán Dotados de Tierras

EL Presidente electo de Venezuela anunció que cerca de 200 mil familias campesinas serán dotadas de tierras en los próximos 5 años, con lo que

se dará fuerte impulso a la reforma agraria. En los 5 años de la administración del Presidente Betancourt, 60 mil familias (cerca de 300 mil personas) fueron asentadas en una superficie de tierra superior a 1.5 millones de Has. y distribuidas en 650 centros de población. El Instituto Agrario Nacional invirtió más de Dls. 120 millones, de los que 65 millones han sido empleados en adquirir tierras y Dls. 55 millones en obras de consolidación. En 1963 EUA aprobó un crédito de Dls. 10 millones para ayudar a la reforma agraria en Venezuela, mediante la concesión de préstamos a los nuevos pequeños propietarios para adquisición de semillas y cría. Otros Dls. 700 mil serán gastados en 1964 por EUA para asistencia técnica rural.

Aumento de la Producción Petrolera

EL Ministro de Minas e Hidrocarburos anunció —febrero 2— que la producción petrolera de Venezuela aumentó en 40,865 barriles diarios (1.22%) en la última semana de enero de 1964, o sea que el 29 de enero ppdo., la producción diaria alcanzó la cifra de ... 3.337,772 barriles contra 3.336,912 una semana antes.

Preferencia a la Integración Fronteriza

SEGUN anunció el BID, este organismo dará prioridad a todos los proyectos de la comisión mixta colombiano-venezolana de integración fronteriza. Esta comisión finalizó una visita a las regiones limítrofes de ambos países asesorada por una misión del BID.

Nacionalización de la Electricidad

LA American & Foreign Power Co., anunció la venta del 76.3% de las acciones de su filial venezolana, la Compañía Luz Eléctrica de Venezuela, a la Compañía de Electrodo de Caracas, en la suma de Dls. 18.6 millones, en efectivo. Según el convenio, el gobierno venezolano tiene opción por 30 días para exigir la reinversión del precio de compra menos Dls. 5 millones, en la adquisición de bonos gubernamentales, al 6% pagadero semestralmente, por 10 años. Si el gobierno ejerce esta opción, los compradores harían un pago de Dls. 861 mil. Esta es la 4a. venta de propiedades de la American & Foreign Power Co., desde 1960. Las anteriores propiedades vendidas fueron en México, Argentina y Colombia.

BRASIL

Expropiación de Refinerías Petroleras

EL Consejo Nacional del Petróleo aprobó la expropiación de las refinerías petroleras de propiedad particular, conforme a los términos de la Ley del 3 de octubre de 1953 mediante la cual se constituyó la empresa estatal PETROBRAS. El Consejo Nacional del Petróleo es un organismo autónomo directamente subordinado a la Presidencia de la República y sus principales funciones son las de orientar y fiscalizar a PETRO-

BRAS, supervisar las medidas concernientes al abastecimiento nacional y fijar precios de los derivados del petróleo. La PETROBRAS es una sociedad que, de acuerdo con el decreto que la creó, tiene carácter mixto con predominio de acciones del gobierno federal, al que la Ley le confiere la categoría de monopolio estatal para la búsqueda y explotación de yacimientos petrolíferos y otros hidrocarburos, transporte marítimo, entre puertos nacionales, de petróleo en bruto, hidrocarburos y gas, así como por medio de conductos. Las refinerías particulares de petróleo producen el 26.9% del total nacional, o sea más de la 4a. parte.

Acuerdos Comerciales con Chile y Checoslovaquia

BRASIL acordó renovar por un año el régimen de facilidades cambiarias de que goza la entrada al país el salitre chileno y también fueron acordadas facilidades para la entrada a Chile de diversos productos brasileños, entre ellos café, cacao, mantequilla de cacao, yerba mate y cera.

Por otra parte, el 5 de febrero fue suscrito en Praga un protocolo comercial por la delegación brasileña que visitó a Checoslovaquia. Dicha delegación estudió la mejor manera de utilizar el crédito por Dls. 60 millones que ofreció Checoslovaquia para la adquisición de mercaderías checas como centrales eléctricas, refinerías de petróleo, locomotoras y equipos para la industria minera. Por su parte, Brasil podrá exportar algunos productos manufacturados, mineral de hierro, tabaco, cacao, algodón, cueros y otros productos.

Empresa Estatal de Telecomunicaciones

EL Presidente de la República dispuso la creación de la Empresa Estatal de Telecomunicaciones (EMBATEL), estableciendo que la explotación de los actuales servicios y los que sean creados en el futuro, los controlará esta nueva empresa.

Reglamento de la Ley de Transferencia de Utilidades al Exterior

EL Presidente de Brasil ha firmado el reglamento de la Ley Sobre Transferencia de Utilidades y otras operaciones financieras de los inversionistas extranjeros en Brasil. El reglamento limita la transferencia de utilidades al exterior al 10% anual de la inversión efectiva extranjera de una compañía en equipo y capital. Las empresas extranjeras no podrán registrar para fines de cómputo de la transferencia ninguna reinversión de utilidades en moneda nacional. Las nuevas disposiciones limitan al 20% anual el máximo que una compañía no nacional puede repatriar del total de su inversión en Brasil. Igualmente, el reglamento establece un máximo de 2% sobre las ventas brutas de productos acabados para las regalías que las compañías que operan en Brasil pueden pagar a la empresa extranjera que les ha concedido patente. Además, las filiales de empresas no nacionales no podrán pagar regalías a su matriz. Según la información, la in-

versión extranjera en el país, incluida la reinversión de utilidades se estima actualmente en unos Dls. 2,500 millones.

El Reglamento a que nos referimos en esta nota ha sido objeto de críticas por algunos industriales y así el diario brasileño "O Globo" reprodujo las formuladas por los representantes de los industriales del Estado de Sao Paulo, en el sentido de que, debido a que se prohíbe la transferencia de utilidades por encima de un límite, debería estipularse también, para asegurar equidad en el tratamiento, una disposición recíproca que permitiera que las utilidades que aún estando dentro del límite legal no fueran transferidas, pudieran incorporarse al capital inicial para efecto de las futuras remesas. Como esta disposición no existe, agregan, no se estimula la reinversión, sino que se castiga a quienes reinvierten sus utilidades y se da lugar a un volumen anual de transferencias mucho más cuantioso de lo que hubiera sido en otras condiciones. Por otra parte, se señalan las posibles repercusiones de la nueva reglamentación en el ámbito de la ALALC, manifestando que pueden producirse fricciones al tratar de que los países de la ALALC definan un tratamiento común al capital extranjero, fricciones que restringirán aún más el ritmo de la liberación del comercio en la zona.

Renegociación de la Deuda Exterior

BRASIL ha anunciado oficialmente la reanudación de conversaciones con el Fondo Monetario Internacional. El representante permanente de Brasil ante el Fondo ha manifestado que su país no intenta negociar un préstamo del FMI por Dls. 1,500 millones para cubrir la totalidad de la deuda exterior que deberá ser pagada en los próximos dos años, sino que aspira a renegociar el total de los vencimientos de alrededor de Dls. 4,000 millones. El representante señaló la urgencia de esta renegociación, que tiene su origen en el hecho de que para finales de 1965 las deudas vencidas habrán llegado a Dls. 1,300 millones y para finales de 1966 a 2,000 millones, cifras que deben compararse con la de ingresos anuales de divisas por concepto de exportación, que llega a alrededor de Dls. 1,200 millones. Al mismo tiempo fueron iniciados en Río de Janeiro los contactos entre funcionarios de la Embajada de EUA en Brasil y del Ministerio de Hacienda brasileño en torno al reescalonamiento de los pagos de la deuda brasileña. Por su parte, el "Diario de Sao Paulo" informó que, por concepto de intereses sobre la deuda exterior, Brasil deberá pagar aproximadamente Dls. 150 millones en 1964 y 1965. La cantidad señalada representa un 15% de los ingresos de divisas en el mismo periodo. El valor del principal adeudado al exterior asciende a cerca de Dls. 3,000 millones de los cuales la mitad aproximadamente vence antes del final de 1965. Los pagos por intereses y principal ascienden en el trienio 1963-65 a casi Dls. 1,800 millones cifra que representa alrededor del 43% de los ingresos de divisas por exportaciones. De allí que el Ministro de Hacienda haya dispuesto que se adoptasen medidas de urgencia para incrementar las exportaciones brasileñas. Estas medidas serán principalmente de carácter financiero y tomarán la forma de instrucciones emitidas por la SUMOC.

AMÉRICA SUDATLÁNTICA

Argentina

Se Limita la Salida de Divisas

EL Banco Central de Argentina determinó que cualquier operación que se efectúe a partir del 18 de enero ppdo., en el mercado cambiario por una cifra superior a 500 mil pesos, deberá ser justificada explicando las causas y razones para realizarla. Esta es una medida para limitar la salida de divisas a través de compras innecesarias en el exterior y evitar en parte la especulación en el mercado cambiario argentino, pero no se trata de establecer el control de cambios. Esta decisión del BC se produce inmediatamente después de una repentina alza del dólar de 132.10 a 136.70.

75 mil Millones para Pagos Atrasados

MEDIANTE una reforma a los estatutos del Banco Central de Argentina, aprobada por el Congreso, el Presidente de la República podrá disponer de 75 mil millones de pesos, movilizándolo los recursos bancarios y no emitiendo billetes. Los fondos así liberados servirán para efectuar pagos atrasados y proporcionar al público una suma importante que no dejará de fomentar compras susceptibles de devolver cierta actividad a la industria y al comercio. Además, 6 mil millones de pesos se destinarán a facilitar créditos a ciertas industrias que emplean un gran número de obreros.

Venta de Petróleo en el Mercado Mundial

YACIMIENTOS Petrolíferos Fiscales efectuó una convocatoria a subasta pública internacional para la venta durante 1964 de 500 mil metros cúbicos de petróleo crudo y de 400 mil metros cúbicos de gasolina común. Las propuestas deberán cotizarse en dólares. La apertura de las propuestas tuvo lugar a partir del 19 del presente mes.

Primer Saldo Comercial Favorable en 9 Años

LA Dirección Nacional de Estadísticas y Censos anunció —febrero 9— que después de 9 años de intercambios comerciales exteriores con saldos negativos, en 1963 se obtuvo un superávit por Dls. 370 millones. El monto de las exportaciones en 1963 fue el más alto de los últimos 15 años, ascendiendo a Dls. 1,348 millones, mientras que las importaciones se redujeron a Dls. 978 millones. La única excepción fue 1959 año, en que se obtuvo la cifra favorable de Dls. 16 millones.

Intervención del BIRF en Asuntos Internos

EL Poder Legislativo de Argentina aprobó una declaración en la que expresa desagrado hacia el contenido de una carta enviada por el presidente del Banco Mundial al ministro de Economía argentino, porque considera que dicha carta constituye una intervención imperdonable en asuntos que son de la exclusiva competencia del gobierno. Este hecho deriva del préstamo que por Dls.

95 millones concedió el BIRF en 1961 para un proyecto específico de electrificación, de los cuales ya había entregado Dls. 64.3 millones hasta el 31 de diciembre de 1963. Posteriormente, el BIRF se pronunció porque la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires elevara sus tarifas como condición para seguir aportando el resto del crédito. El presidente de Argentina, sin embargo, rechazó una solicitud de SEGBA para aumentar las tarifas, estimando que tal elevación no es necesaria para que la empresa cumpla con los fines de su constitución.

Exportación de Trigo a Rusia y Alemania Popular

EL buque de matrícula rusa Kanev cargó 11 mil toneladas de trigo argentino con destino a la Unión Soviética y posteriormente otro navío de la misma nacionalidad transportará otras 10 mil toneladas, embarques éstos que forman parte de las 35 mil toneladas de grano vendidas a Rusia por intermedio de la Compañía Continental de Granos.

Por otra parte, la Federación de Cooperativas Agrarias y la Asociación de Cooperativas Argentinas concertaron con Alemania Oriental la venta de 60 mil toneladas de trigo, transacción que fue formalizada con la participación de la firma británica Knowles & Foster de Londres, que para la exportación de granos representa a la primera de aquellas entidades argentinas. Los embarques se efectuarán entre el presente mes y el próximo marzo.

El día 8 de febrero el gobierno argentino anunció la venta de 350 mil tonela-

das de trigo con destino a la República de China, operación que asciende a Dls. 20 millones y que fue realizada a través de la Junta Nacional de Granos, la que obtuvo autorización para la venta por medio de un decreto.

Comentando estas ventas, el periódico *Buenos Aires Herald* opinó que la mayor significación radica en el hecho de que ya no entran consideraciones ideológicas en el punto de vista oficial cuando hay posibilidades de exportación, agregando textualmente: "si ha habido trigo norteamericano para la URSS y ómnibus británicos para Cuba, los funcionarios argentinos consideran que no quedan más prohibiciones para ellos en la exportación de sus productos...".

Uruguay

Comercialización de Carnes

URUGUAY participó en la Conferencia Multilateral de Carnes que tuvo lugar en Londres para estudiar lo relativo a la comercialización de las carnes, evento al que también concurrió Argentina. Por su parte, el canciller del Uruguay al referirse a los problemas del comercio de la carne, sobre los cuales Argentina y este país adoptaron una actitud conjunta en la Conferencia Multilateral, de Londres, declaró que en ese mercado no se iban a permitir las operaciones triangulares. Agregó que Inglaterra subsidiando su mercado interno con Lbs. 300 millones, compra carnes dentro de su país a precios elevados y compra carnes a bajo precio en América, origi-

nando un *pool* que le permite entregar a la población carne a precio mediano, con el beneficio de la que produce y el sacrificio del productor argentino, uruguayo o australiano.

Por último, se ha informado que Polonia acaba de adquirir en Uruguay 3 mil toneladas de carne congelada de las cuales ya han sido embarcadas 500 y el resto durante el presente mes.

La Economía en 1963

EN un resumen de la situación económica de Uruguay durante 1963, la revista "Economic Survey", de Buenos Aires señala como acontecimiento de mayor significado la devaluación monetaria, que hizo descender la cotización del peso uruguayo en el mercado libre desde 11 hasta 19 por dólar, hecho registrado ya en los comienzos del año actual. Durante el año 1963, el Banco de la República de Uruguay continuó imponiendo restricciones en el mercado de cambios, de suerte que el mercado libre de divisas dejó prácticamente de existir. Las reservas del Banco siguieron en disminución, y al finalizar 1963 el descenso se estimaba en Dls. 40 millones, como resultado de los déficit de la balanza comercial y de la balanza de pagos. El ministro de Hacienda uruguayo dio a conocer el déficit de Tesorería acumulado hasta el 31 de diciembre de 1962, fijando oficialmente la cifra en 1,300 millones de pesos. Se anunció que el déficit de 1963 sería de 800 millones de pesos. Mientras tanto, las cifras oficiales del costo de la vida en 1963 señalan para ese año un aumento de 33.5%.

REUNION DE EMPRESARIOS LATINOAMERICANOS EN BUENOS AIRES

DEL 25 al 29 de febrero se celebrará en Buenos Aires, Argentina, la II Reunión Preliminar de la Asociación de Empresarios Latinoamericanos Participantes en la ALALC (AELPALALC), a la que deberán asistir delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay y Uruguay. La agenda comprende un acto inaugural y otro de clausura, tres días de reuniones de comisiones y dos reuniones plenarias, además de otros actos. El temario de esta segunda reunión preliminar fue elaborado teniendo en cuenta los aspectos fundamentales a considerarse en la inminente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se reunirá en Ginebra, Suiza, habiéndose dado particular atención a los temas de mayor trascendencia e interés para los países latinoamericanos.

El proyecto de temario se compone de los siguientes 7 puntos:

1) Principales problemas que afectan a los ingresos de exportación de los países latinoamericanos y su incidencia sobre el desarrollo económico de estos países.

2) Examen de las perspectivas que ofrece la exportación de los productos básicos y tradicionales hacia los países altamente industrializados. Medidas que debieran adoptarse para aumentar los volúmenes y mejorar los términos del intercambio.

3) Posibilidades de crear corrientes permanentes de exportación de productos manufacturados y semimanufacturados hacia los países altamente industrializados. Experiencias de los últimos años.

4) Medidas para activar el comercio intrazonal latinoamericano. Integración de las economías regionales. ALALC y el CCEICA.

5) Perspectivas que presentan los nuevos mercados africanos y asiáticos, para la expansión de las exportacio-

nes latinoamericanas, con especial referencia a la exportación de manufacturas.

6) El intercambio con los países de economía dirigida y medidas para activarlo. Los convenios bilaterales.

7) Necesidad de la coordinación de las medidas aconsejadas en orden de acrecentar el comercio mundial y los ingresos de las exportaciones de los países en vías de desarrollo, con la acción de los organismos financieros internacionales, regionales, Alianza para el Progreso y otros organismos nacionales de los países desarrollados.

La Comisión Organizadora de la II Reunión Preliminar de la AELPALALC ha pedido a las delegaciones participantes que elaboren ponencias específicas sobre los puntos incluidos en el temario y las remitan a su sede con límite del 10 de febrero, habiéndoles remitido asimismo —con el carácter de borradores de trabajo destinados a facilitar el desenvolvimiento de la conferencia— una serie de documentos básicos, exhortándolos a enviar sus comentarios respecto de los mismos a fin de modificar consecuentemente su redacción. Los documentos básicos cubren, además de los siete puntos del temario, otros tres de interés general: un "Memorándum preliminar acerca de los aspectos principales de la Segunda Reunión Preparatoria de la próxima Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas del 29 de junio de 1963"; otro "Memorándum relativo a la reciente reunión ministerial del GATT de 3 de junio de 1963"; y un tercero y último documento bajo el título "Términos de intercambio".

Esta segunda reunión preliminar se encargará además —conforme a lo decidido por el Comité Ejecutivo de la AELPALALC en su sesión del 29 al 31 de enero de 1964 celebrada en Sao Paulo, Brasil— de fijar definitivamente el temario y las fechas definitivas para la celebración en el mes de agosto venidero de la Segunda Convención de la AELPALALC en México.